

Guayaquil, Mayo 15 del 2001

**SEÑORES
INDURIEGO S.A.
CIUDAD.-**

Estimado Señor Gerente:

En cumplimiento con el mandato de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía GAMABEST S.A., y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, por el Ejercicio corrido entre el 1ero. de Enero de 2000 al 31 de Diciembre del 2000.

En concordancia con lo dispuesto en el Art.# 315 de la Ley de Compañías he procedido a ejecutar entre otros los siguientes trabajos:

1.- Verificación de los Libros, Comprobantes y registros. Así como los procedimientos Contables seguidos por la empresa de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

2.- He procedido al exàmen del Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2000 de las Cuentas Perdidas y Ganancias por el Ejercicio de 2000.

3.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se acompañan se presenta en forma razonable a la posición Financiera de INDURIEGO S.A. al 31 de Diciembre del 2000 y los resultados del Ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

4.- En relación al cumplimiento con la aplicación del Nec 17, la empresa aplicó todos los índices establecidos que tuvo el efecto en el año 2000..

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias puede ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente

**ECON. LILIA GAME
COMISARIO PRINCIPAL
REG.# 0.9464**

